

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCII	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 7 de julio de 2020	Núm. Ext. 270
-----------	--	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

ACUERDO QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITLÁN, VER. A REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOTES DE TERRENOS PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL, A FAVOR DE VARIAS PERSONAS.

folio 0633

ACUERDO QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE COAHUILTÁN, VER. A REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOTES DE TERRENOS PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL, A FAVOR DE VARIAS PERSONAS.

folio 0635

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VER.

ACUERDO QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE CAMARÓN DE TEJEDA, VER. A REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOTES DE TERRENOS PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL, A FAVOR DE VARIAS PERSONAS.

folio 0634

LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMEROS DOP-03/20-LP, DOP-04/20-LP Y DOP-05/20-LP RELATIVAS A CONSTRUCCIONES CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL.

folio 0642

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO I**

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOTES DE TERRENOS PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE EN M2	VALOR TOTAL M. N.
1	Rogelio Ramírez Palafox	Avenida Ignacio Zaragoza sin número	216.00	\$ 21,600.00
2	Claudia Rafael Zamudio Márquez	Avenida Ignacio Zaragoza sin número	182.64	\$ 10,958.40
3	Alely Galo Mendoza	Avenida Miguel Hidalgo sin número	377.55	\$ 22,653.00
4	Rufina Parra Luna	Avenida Francisco Hernández esquina calle Porfirio Díaz sin número	587.50	\$ 58,750.00

TAL COMO SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 477 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE EXCEPCIÓN EN EL PRESENTE POR AUTORIZARSE LA VENTA DE LOTES EN DONDE YA ESTÁ EDIFICADA LA SUPERFICIE.

SEGUNDO. EL ACTO JURÍDICO DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. DEBERÁ OTORGARSE ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE ELIJA EL ADQUIRENTE DE LA

DEMARCACIÓN NOTARIAL QUE CORRESPONDA; 2. DEBERÁ CONTENER ÍNTEGRO EL PRESENTE ACUERDO EN CADA INSTRUMENTO NOTARIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 478, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE: "SI EN EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, EL ADQUIRENTE NO CONCLUYE EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN UNA VEZ OBTENIDO EL ACUERDO PARA SU ENAJENACIÓN, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO", 3. INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA DEMARCACIÓN REGISTRAL CORRESPONDIENTE.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LOS INTERESADOS MEDIANTE TABLA DE AVISOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RUBÉN RÍOS URIBE
DIPUTADO PRESIDENTE
RÚBRICA.

JORGE MORENO SALINAS
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMARÓN DE TEJEDA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOTES DE TERRENOS PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DE ESE MUNICIPIO, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M2)	PRECIO TOTAL M. N.
1	Teódulo Hernández Sánchez	Calle sin nombre sin número Lote 13, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	215.6	\$ 646.80
2	Antonio Hernández Osorio	Calle sin nombre sin número Lote 14, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	122.43	\$ 367.29
3	Vicenta Sánchez Carrillo	Calle sin nombre sin número Lote 27, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	125.13	\$ 375.39
4	Ángela Hernández López	Calle sin nombre sin número Lote 29, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	276.21	\$ 837.63
5	Joaquín Montero Contreras	Calle sin nombre sin número Lote 361, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	1226.38	\$ 3,679.14
6	Emilio Hernández Sánchez	Calle sin nombre sin número Lote 21, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	273.13	\$ 819.39
7	Emma Sánchez Carrillo	Calle sin nombre sin número Lote 34, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	455.53	\$ 1,366.59

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M2)	PRECIO TOTAL M. N.
8	María de Jesús Espinoza Hernández	Calle sin nombre sin número Lote 28, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	177.16	\$ 531.48
9	Agustín Reyes Popo	Calle sin nombre sin número Lote 18, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	312.46	\$ 937.38
10	Bernardina Ameca Méndez	Calle sin nombre sin número Lote 26, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	299.64	\$ 898.92
11	Pablo Reyes Díaz	Calle sin nombre sin número Lote 36, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	263.05	\$ 789.15
12	Gloria Díaz Sánchez	Calle sin nombre sin número Lote 8, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	122.71	\$ 368.13
13	Flavia Luna Sánchez	Calle sin nombre sin número Lote 7, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	268.68	\$ 806.04
14	Panuncio Hernández Sánchez	Calle sin nombre sin número Lote 16, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	202.23	\$ 606.69
15	Marcos Moisés Ramos Lozada	Calle sin nombre sin número Lote 6, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	689.47	\$ 2,068.41
16	Esteban Luna Páez	Calle sin nombre sin número Lote 15, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	122.81	\$ 368.43
17	Luis Alfredo Acat Hernández	Calle sin nombre sin número Lote 12, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	179.69	\$ 539.07
18	Luisa Hernández Sánchez	Calle sin nombre sin número Lote 10, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	204.18	\$ 612.54
19	Gaspar García Sánchez	Calle sin nombre sin número Lote 19, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	495.3	\$ 612.54
20	Reyna Hernández López	Calle sin nombre sin número Lote 35, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	399.76	\$ 1,199.28
21	Reynaldo Romero Hernández	Calle sin nombre sin número Lote 33, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	196.52	\$ 589.56

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M2)	PRECIO TOTAL M. N.
22	Paulino Luna Sánchez	Calle sin nombre sin número Lote 32, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	128.2	\$ 384.60
23	Cecilia del Carmen Aponte Contreras	Calle sin nombre sin número Lote 9, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	531.47	\$ 1,594.41
24	Susana Reyes Díaz	Calle sin nombre sin número Lote 38, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	729.33	\$ 2,187.99
25	Gretel Karina Aponte Oseguera	Calle sin nombre sin número Lote 39, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	114.29	\$ 342.87
26	Valeria Luna Ameca	Calle sin nombre sin número Lote 25, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	272.02	\$ 816.06
27	Raymundo Sánchez Carrillo	Calle sin nombre sin número Lote 40, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	855.83	\$ 2,567.49
28	Francisca Ramos Lozada	Calle sin nombre sin número Lote 329, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	746.26	\$ 2,238.78
29	Irma Ameca Díaz	Calle sin nombre sin número Lote 23, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	210.79	\$ 632.37
30	Guillermina Gómez Cortés	Calle sin nombre sin número Lote 24, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	950.83	\$ 2,851.15
31	Filomena Popo Ameca	Calle sin nombre sin número Lote 4, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	123.5	\$ 370.50
32	Urbano Sánchez Morales	Calle sin nombre sin número Lote 1, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	204.2	\$ 612.60
33	José Reyes Perote	Calle sin nombre sin número Lote 11, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	300.24	\$ 900.72
34	María Antonia Reyes Malpica	Calle sin nombre sin número Lote 41, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	144.31	\$ 432.93
35	Iván Mota Hernández	Calle sin nombre sin número Lote 6, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejeda, Ver.	275	\$ 907.50

36	Macrina Ramos Lozada	Calle sin nombre sin número Lote 42, Domicilio Conocido, Colonia Paso del Cristo, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	570.08	\$ 1,710.20
37	Carolina Gómez Hernández	Calle sin nombre sin número Lote 9, Calle Morelos sin número, Colonia Centro, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	275.06	\$ 1,233.75
38	María Yolanda Lagunes Osorio	Calle sin nombre sin número Lote 3, Calle Héroes número 15, Colonia Centro, Código Postal 94230, Camarón de Tejada, Ver.	379.04	\$ 1,252.31

TAL COMO SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 477 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE EXCEPCIÓN EN EL PRESENTE POR AUTORIZARSE LA VENTA DE LOTES EN DONDE YA ESTÁ EDIFICADA LA SUPERFICIE.

SEGUNDO. EL ACTO JURÍDICO DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. DEBERÁ OTORGARSE ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE ELIJA EL ADQUIRENTE DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL QUE CORRESPONDA; 2. DEBERÁ CONTENER ÍNTEGRO EL PRESENTE ACUERDO EN CADA INSTRUMENTO NOTARIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 478, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE: "SI EN EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, EL ADQUIRENTE NO CONCLUYE EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN UNA VEZ OBTENIDO EL ACUERDO PARA SU ENAJENACIÓN, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO", 3. INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA DEMARCACIÓN REGISTRAL CORRESPONDIENTE.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMARÓN DE TEJEDA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LOS INTERESADOS MEDIANTE TABLA DE AVISOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RUBÉN RÍOS URIBE
DIPUTADO PRESIDENTE
RÚBRICA.

JORGE MORENO SALINAS
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COAHUILTÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOTES DE TERRENOS PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DE LA CONGREGACIÓN MACEDONIO ALONSO DE ESE MUNICIPIO, EN FAVOR DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

Nº	NOMBRE DEL POSESIONARIO	UBICACIÓN DEL LOTE	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	PRECIO POR METRO CUADRADO
1	José Luis Barquera Ortiz	José María Morelos, Esq. Miguel Alemán Loc. Macedonio Alonso	600.00	\$1.00
2	Alma Francisco Ramón	Miguel Alemán, sin número Loc. Macedonio Alonso	200.00	\$1.00
3	Ignacia Francisco Ramón	Miguel Alemán, sin número Loc. Macedonio Alonso	200.00	\$1.00
4	Juana Andrés Santiago	20 De Noviembre sin número Loc. Macedonio Alonso	1121.00	\$1.00
5	Fidencio Ramón Santiago	Venustiano Carranza sin número Esq. Libertad Loc. Macedonio Alonso	518.00	\$1.00
6	Josefina Viveros Ramos	5 De Mayo sin número Loc. Macedonio Alonso	207.00	\$1.00
7	Ana Laura Francisco Gómez	Miguel Hidalgo sin número Esq. Callejón. 15 De Septiembre Loc. Macedonio Alonso	322.00	\$1.00
8	Ignacio Francisco Gómez	Miguel Hidalgo No. 40 Loc. Macedonio Alonso	309.00	\$1.00
9	José Francisco Gómez	Miguel Hidalgo sin número Loc. Macedonio Alonso	314.00	\$1.00
10	Micaela Francisco Gómez	Benito Juárez sin número Esq. Callejón. 15 De Septiembre Loc. Macedonio Alonso	322.00	\$1.00
11	Dolores Francisco Gómez	Benito Juárez sin número Loc. Macedonio Alonso	314.00	\$1.00
12	Soledad Francisco Gómez	Benito Juárez sin número Loc. Macedonio Alonso	309.00	\$1.00
13	Teófilo Tenorio Pérez	16 De Septiembre No. 75 Loc. Macedonio Alonso	336.00	\$1.00

14	María Petra Santiago Santiago	Constitución, Esq. Venustiano Carranza sin número Loc. Macedonio Alonso	461.00	\$1.00
15	Paula Pablo Andrés	5 De Mayo sin número Loc. Macedonio Alonso	179.00	\$1.00
16	Francisca Pablo Andrés	5 De Mayo sin número, Interior Loc. Macedonio Alonso	268.00	\$1.00
17	Miguel Pablo Andrés	5 De Mayo sin número Loc. Macedonio Alonso	189.00	\$1.00
18	Guadalupe Andrés Valencia	Prolongación Libertad sin número Loc. Macedonio Alonso	676.00	\$1.00
19	Concepción Barragán Gutiérrez	Miguel Hidalgo Esq. Miguel Alemán Loc. Macedonio Alonso	897.00	\$1.00
20	Víctor Barragán Gutiérrez	Miguel Hidalgo sin número Loc. Macedonio Alonso	239.00	\$1.00
21	Artemia Barragán González	20 De Noviembre sin número Esq. Miguel Hidalgo Loc. Macedonio Alonso	468.00	\$1.00
22	Rosa Vázquez Reyes	José María Morelos, S/N Loc. Macedonio Alonso	199.00	\$1.00

TAL COMO SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 477 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE EXCEPCIÓN EN EL PRESENTE POR AUTORIZARSE LA VENTA DE LOTES EN DONDE YA ESTÁ EDIFICADA LA SUPERFICIE.

SEGUNDO. EL ACTO JURÍDICO DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. DEBERÁ OTORGARSE ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE ELIJA EL ADQUIRENTE DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL QUE CORRESPONDA; 2. DEBERÁ CONTENER ÍNTEGRO EL PRESENTE ACUERDO EN CADA INSTRUMENTO NOTARIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 478, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE: "SI EN EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, EL ADQUIRENTE NO CONCLUYE EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN UNA VEZ OBTENIDO EL ACUERDO PARA SU ENAJENACIÓN, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO", 3. INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA DEMARCACIÓN REGISTRAL CORRESPONDIENTE.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COAHUILTÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LOS INTERESADOS MEDIANTE TABLA DE AVISOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RUBÉN RÍOS URIBE
DIPUTADO PRESIDENTE
RÚBRICA.

JORGE MORENO SALINAS
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VER

Dirección de Obras Públicas

Convocatoria Pública Estatal
No. XAL03/20

El Ayuntamiento de Xalapa, Ver., en observancia a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 34, 37 y 39 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **Convoca a personas físicas y morales con domicilio fiscal en el Estado de Veracruz**, que cuenten con la capacidad para ejecutar obras, a participar en las Licitaciones Públicas Estatales para la contratación de las obras que enseguida se enuncian y que serán ejecutadas con Recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) ejercicio 2020**. Las bases de participación se encuentran disponibles para consulta y/o adquisición en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en la Avenida Enriquez esquina Callejón de Rojas s/n, Zona Centro, C.P 91000, en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, teléfono: (2282) 90-10-00 ext. 1151. Periodo de inscripción: **del 07 al 10 de julio de 2020, en horario de 09:00 a 13:00 horas**.

No. de licitación	Descripción de la Obra	Capital contable requerido	Costo de las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de proposiciones
DOP-03/20-LP	Construcción con pavimento hidráulico en la av. Los Pinos (entre calle Maderas y calle Luis Landa Cano), calle Luis Landa Cano (entre av. Los Pinos y calle Cedro), calle Cedro (entre calle Luis Landa Cano y cadenamiento 0+060.00), Prol. Francisco Villa (entre calle Cedro y calle Solidaridad) y calle Acueducto (entre Francisco Villa y calle Acueducto/pavimento existente), col. Rubén Jaramillo	\$ 5,000,000.00	\$ 3,156.00	13 de julio de 2020 10:00 horas.	15 de julio de 2020 10:00 horas.	22 de julio de 2020 10:00 horas.
DOP-04/20-LP	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Gustavo Díaz Ordaz (entre calle Aquiles Serdán y Calle 3) y la Calle 2 (entre calle Gustavo Díaz Ordaz y calle Camino Antiguo a Naolinco), col. Margarita Maza de Juárez	\$ 5,000,000.00	\$ 2,464.00	14 de julio de 2020 10:00 horas.	16 de julio de 2020 10:00 horas.	23 de julio de 2020 10:00 horas.

No. de licitación	Descripción de la Obra	Capital contable requerido	Costo de las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de proposiciones
DOP-05/20-LP	Ampliación de red de drenaje pluvial en av. México (entre 1a privada de México y calle División del Norte), calle División del Norte (entre av. México y calle Nicolás Bravo), calle Nicolás Bravo (entre calle División del Norte y Morelos), col. Revolución	\$ 5,000,000.00	\$ 2,840.00	15 de julio de 2020 10:00 horas.	20 de julio de 2020 10:00 horas.	27 de julio de 2020 10:00 horas.

La adjudicación del contrato de obra pública será sobre la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado. **Se otorgará anticipo del 30 % (Treinta por ciento)** para el inicio de los trabajos. No se podrá subcontratar el total o parte alguna de los trabajos.

Los interesados que deseen participar deberán presentar la documentación que a continuación se indica para su inscripción:

R e q u i s i t o s d e i n s c r i p c i ó n

1. Oficio de solicitud de inscripción para participar en la licitación de su interés, dirigido a la Directora de Obras Públicas, anexando copia de su Constancia de Situación Fiscal (R.F.C.) para verificar su domicilio en el estado de Veracruz.
2. Oficio informando el capital contable del licitante y manifestando que su personal técnico cuenta con experiencia en obras similares a la convocada.
3. Copia de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019 para los licitantes con inicio de operaciones antes de 2020; o de fecha posterior, para licitantes con inicio de operaciones en 2020.
4. Copia del comprobante de pago para la adquisición de las bases.

De los documentos anteriores se deberá presentar originales para cotejo. La Dependencia con fundamento en las solicitudes y los documentos presentados por los interesados, previa evaluación, inscribirá en caso de proceder su solicitud a las empresas que cumplan con los requisitos.

Las licitaciones a que se refiere la presente convocatoria serán a nivel estatal y no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado, por lo que las proposiciones deberán presentarse en idioma español y moneda nacional. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria podrá ser negociada.

Xalapa, Enríquez, Ver., a 7 de julio de 2020

Arq. Sulekey Citlalili Hernández Garrido
Directora de Obras Públicas
Rúbrica.

Lic. Dolores Emelia Valenzuela Ponce
Tesorera Municipal
Rúbrica.

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el
Código de Derechos para el Estado, publicado en la Gaceta
Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017**

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Edictos de interés pecuniario, como: Prescripciones positivas, denuncias de juicio sucesorio, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabra por inserción;	0.0360	\$3.60
b) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción;	0.0244	\$ 2.44
c) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño Gaceta Oficial;	7.2417	\$ 723.53
d) Sentencias, resoluciones, deslinde de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño Gaceta Oficial.	2.2266	\$ 222.46
V E N T A S	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Gaceta Oficial de una a veinticuatro planas;	2.1205	\$ 211.86
b) Gaceta Oficial de veinticinco a setenta y dos planas;	5.3014	\$ 529.67
c) Gaceta Oficial de setenta y tres a doscientas dieciséis planas;	6.3616	\$ 635.60
d) Número Extraordinario;	4.2411	\$ 423.74
e) Por hoja certificada de Gaceta Oficial;	0.6044	\$ 60.39
f) Por un año de suscripción local pasando a recogerla;	15.9041	\$ 1,589.01
g) Por un año de suscripción foránea;	21.2055	\$ 2,118.68
h) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla;	8.4822	\$ 847.47
i) Por un semestre de suscripción foránea;	11.6630	\$ 1,165.27
j) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5904	\$ 158.90

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 86.88

EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000

Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639

Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23

www.editoraveracruz.gob.mx

gacetaoficialveracruz@hotmail.com